



**ACTA DE LA DÉCIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE
SEGURIDAD CIUDADANA Y PREVENCIÓN SOCIAL**

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 12:40 horas del día 01 de noviembre de 2022, reunidos en el Salón Mezanine 2 del Palacio Municipal de Guadalajara, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 33; 103; 107; 108; 109, fracción XXI; y 112 del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara, la presidenta de la comisión hizo constar la presencia de los cinco regidores integrantes de la Comisión de Seguridad Ciudadana y Prevención Social, declaró la existencia del quórum legal para sesionar válidamente.

Por otro lado, también dio cuenta de la presencia de la síndica, regidora y regidores Karina Anaid Hermosillo Ramírez, Sofía Berenice García Mosqueda, Juan Francisco Ramírez Salcido y Aldo Alejandro de Anda García Integrantes de la comisión de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia, particularmente puso a consideración la inasistencia del regidor Carlos Lomelí Bolaños que fue aprobada, para posteriormente declarar formalmente el quórum legal de ambas comisiones.

Acto continuo, la regidora presidenta de la Comisión de Seguridad Ciudadana y Prevención Social, propuso a sus integrantes el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación y, en su caso, declaración del quórum legal;
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día propuesto;
3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Décima Sesión Ordinaria de la Comisión de Seguridad Ciudadana y Prevención Social de fecha 13 de octubre de 2022;
4. Lectura y, en su caso, aprobación de los siguientes dictámenes:
 - 4.1. **En conjunto con la Comisión de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia:** dictamen de la iniciativa de acuerdo con turno a comisión presentada por el regidor Fernando Garza Martínez que tiene por objeto celebrar un convenio con la asociación civil DARE México.
5. Asuntos generales; y
6. Clausura.



Previo a la aprobación, la síndica Karina Anaid Herмосillo Ramírez comentó lo siguiente:

Gracias presidenta, yo propondría retirar del orden del día el dictamen propuesto y me gustaría plantear los razonamientos lógicos jurídicos del porque mi petición.

Primero la iniciativa en materia de dictamen aparentemente propone que se autorice la firma de un convenio, sin embargo, el texto íntegro de la iniciativa no se inserta los antecedentes del dictamen lo que propiamente es parte de sus actos que dan origen al mismo al menos en su composición y permitirían a los integrantes de estas comisiones conocer a detalle y no a las ideas más relevantes de exposición de motivos, es decir adentrarse al planteamiento general y objetivo del asunto y desde luego en la parte resolutive o puntos de acuerdo propuestos por el autor de la ponencia;

Segundo, el análisis realizado al cuerpo del dictamen se aprecia, en el considerando tercero, que el autor acompañó a su iniciativa el convenio sin que dicho documento haya sido insertado acompañado en dictamen o con un anexo, se estima que aludido convenio invariablemente debe ser conocido por los integrantes de estas comisiones con el fin de advertir sus términos y alcances, así como las obligaciones que la suscripción de este instrumento acarrearía a este municipio;

Tercero, el dictamen que se propone no cuenta con la opinión técnica de la Dirección Jurídica Consultiva del convenio que resulta necesaria para hacer incorporada al dictamen en cuanto a la atribución de la expresada elección resulta aplicable previsto por el artículo 154 fracción II del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara, en cuanto a la estructura el dictamen por tanto a la opinión que llevaría a este;

Cuarto, si bien los resolutivos planteados en el dictamen no implican en este momento la suscripción del convenio se considera fundamental disponer de la legitimación y confirmación de tesorería respecto a la disponibilidad de los recursos requeridos y a su partida presupuestal conforme a lo dispuesto en el citado artículo 154 fracción II del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara; y

Quinto, la opinión técnica de la comisaria la policía de Guadalajara a través de sus comisarios dice que el programa D.A.R.E. ya fue implementado en el municipio y que se sigue implementado a través de la dirección de vinculación ciudadana, prevención social y atención a las víctimas, particularmente a través del programa prevención infantil, manifestando que está a favor de cualquier programa que complemente las estrategias implementadas por las direcciones competentes.

Sin embargo y también menos exhaustivo el estudio de las acciones y estrategias que ya se implementan y aquellas que serían susceptibles de jurisdicción, por ello es recomendable contar con este análisis y describirlo razonadamente por la presidencia o puntualizarlos



mediante una nueva opinión técnica que se solicita la dirección de vinculación ciudadana, prevención social y atención a las víctimas a partir de la propuesta del convenio de los programas, por todo lo anterior se propone retirar del orden del día el dictamen propuesto con el fin de realizar un estudio allegándose a los elementos necesarios establecidos por el código de gobierno municipal de Guadalajara, gracias Presidenta, es cuánto.

Para tal efecto, la regidora presidenta concedió el uso de la voz al regidor Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla, que al efecto dijo:

Yo leí el dictamen y sinceramente no le veo problema, chequé la información de la sindico pero el alcance de los resolutivos con toda sinceridad no le veo que tuviera problema, pero en todo caso que si hubiera propuestas concretas del dictamen por que no se hacen aquí exactamente cual resolutivo es el que puede verse impactado o de qué manera se propone que se mejore la redacción; me parece que podría señalar con más exactitud y además es un convenio que precisa y aclara las cosas, mi opinión en pocas palabras, es de que todo dictamen, toda propuesta de dictamen se puede mejorar, si ese es el propósito de mejorar este que bueno, que se hagan las propuestas para la mejora, no estaría cerrado por supuesto a eso, pero a regresarlo me haría falta saber más aspectos que pudieran incidir en el mismo.

En el mismo tema, la regidora Sofía Berenice García Mosqueda, dijo:

Bueno comentar que es una propuesta muy noble, un tema muy importante como es la prevención de adicciones en niñas y niños adolescentes, lo he visto en secundarias, he estado yendo a las escuelas, es un tema muy grave, muy delicado, que realmente lo que tenemos que ver es porque se vean esas acciones por parte de gobierno, por parte de nosotras y nosotros los regidores en que estamos preocupados y preocupadas en el tema, es muy noble el tema en realizar un convenio con D.A.R.E veo aquí que se instruye también a la sindicatura municipal para que analice los alcances y pertinencias legal de la suscripción del convenio propuesto, lo cual veo viable para poder hacerle los acomodos necesarios o puntualizar los temas, pero sin duda creo que se tiene que sacar adelante tenemos estar mostrando pues esa sensibilidad, crean es un tema bien urgente, bien delicado las escuelas que no podemos obviamente tapar el sol con un dedo, entonces para mí sería viable que diera para delante y si hay una observación por parte de la sindicatura que se vea reflejado dentro del convenio para ver los términos pero que dentro de nosotros queda un tema muy claro que la iniciativa es noble y que se puede llevar a adelante es cuando.

Por su parte la regidora presidenta Mariana Fernández Ramírez, dijo:

Primero de fondo y después de forma, la primera es que pedí la opinión técnica de la Comisaría por que todos conocemos que D.A.R.E. funciona desde hace muchas administraciones, es una iniciativa del regidor Fernando Garza y nos contestan que ya



trabajaron con D.A.R.E, que hay muchas áreas que han trabajado con D.A.R.E y que de alguna forma siguen implementando sus programas; se concretaron a decir que con mucho gusto deberíamos implementar el programa siempre y cuando tenga algo novedoso de lo que no estamos haciendo. En pocas palabras nos dicen que es viable implementar un nuevo convenio con D.A.R.E.

El acuerdo que traemos nosotros tiene tres puntos.

El Primero que se instruya la Dirección de Vinculación Ciudadana, Prevención Social y Atención a Víctimas analice y se pronuncie respecto del programa a implementar de D.A.R.E. en México, para valorar una nueva suscripción de un nuevo convenio, no estamos diciendo que se autorice un nuevo convenio por que no es nuestra parte porque no están los firmantes de ese convenio;

Segundo, se instruya la Sindicatura municipal analice los alcances y pertinencias legal de la suscripción del convenio, no se le está instruyendo a la sindico que se le firme si no que primero vea alcances si es o no viable la firma de este convenio; y

Tercero, por eso usted no tiene en su dictamen el convenio, porque nosotros estamos acá pidiendo a la síndica que lo analice.

La Dirección de Vinculación Ciudadana, Prevención Social y Atención a las Víctimas podrán apoyarse de las dependencias municipales para cumplir su propósito y en su caso deberán complementar las acciones implementadas por la presente administración o en su caso suscribir el convenio con la asociación. Yo no me atrevería como comisión a decirle a alguien que firme un convenio si aún no se ha revisado por las áreas correspondientes; tendrán que ver primero si aporta cosas nuevas a la comisaria, si a la comisaria le sirven esas cosas nuevas y que quien lo va a firmar en vinculación ciudadana como la sindicatura digan si les va a servir y bajo qué términos se puede firmar el convenio.

De lo normal en un proceso aquí en el ayuntamiento sería poner a consideración quien esté a favor de subirlo o bajarlo, quizá pueda ganar la parte que dice que hay que bajarlo, me queda muy claro se va a votar, que si la oposición quiere que se baje pues no se bajan las cosas, si el partido que está gobernando quiere que se baje pues las comisiones son mayoría de ser partido, entonces seguramente se bajará, no es mi dictamen, no es iniciativa mía, pero si me preocupa mucho el tema de la forma política, creo que todos tenemos la confianza con nuestros equipos de trabajo de poder pedir que se bajen antes los dictámenes, que se estudien más, que se incorporen cosas, no en esta comisión, en todas, muchísima lata en hacienda de súbeme este tema, bájamelo, pongan más información, al final esos tema da muchísima vergüenza la verdad citar lo a todos con la agenda que traemos todos las ocho personas para al final terminar votando nada.



Un día antes, una mañana antes se puede avisar oye sabes que tenemos problemas, sabes que hay que consultarlo en otra áreas, oye sabes que tenemos temas políticos, sabes que hay que revisar presupuesto, el que sea se puede comprender pero tenerlos hay a las 8 para decir, sí que se vea sí que bueno que se acabó la sesión muchas gracias, me da mucho tema con la agenda de ustedes, creo que se pueden hacer grandes esfuerzo con los equipos desde antes ver los planteamientos que se van a tomar para no hacerlos llegar a una sesión y votar un dictamen, no es la única que pasa, a veces somos veinte regidores y el único dictamen se baja, entonces me da un poco de pena con la agenda de ustedes que se gaste este momento de retiro de dictamen.

En el uso de la voz, el regidor Luis Cisneros Quirarte dijo:

Si yo entiendo perfectamente que podemos nosotros realizar los dictámenes, proponer y modificarlo, en realidad el propósito de la iniciativa es noble, también que está muy general, en realidad estamos resolviendo algo, quiero decir que lo apruebes o no lo apruebes no estamos haciendo un cambio significativo en estas personas, lo que tiene que ver con reunirnos para eso tenemos las convocatorias de las comisiones y entiendo perfectamente lo que es el servir, yo aquí lo que si haría la consideración es de que si uno de los puntos del dictamen está refiriéndose a la sindicatura y a la sindico en su doble carácter, que cumple las funciones edilicias y atiende una agenda en materia edilicia y además tiene responsabilidades laborales en materia de la dependencia, tiene esa doble función administrativa y legislativa digamos y ella plantea una observación que a lo mejor también desde la propia elaboración del dictamen así como se pidió la opinión de la comisaria, quiero decir, entendiendo las dos partes y por esa cuestión política, totalmente de acuerdo la propia sindico que se le está dictando la instrucción de atender un se le esa planteando aquí el convenio ya esté incluido, es solo una petición lo que está haciendo en el marco de la comisión que se va a discutir y más allá si se mayoritea o no se mayoritea, yo en ese caso personal, yo si respaldaría la petición de la sindico que es la principal responsable de esta tarea que se le está encomendando, si ella plantea que hay que retirarlo tiene el cuidado por esa razón estaría sumando en esta parte.

Que creo que podemos hacer, pues el primer punto incluso del dictamen está hablando de que revisemos que propone D.A.R.E. que se puede atender, de hecho, nosotros como comisión estamos delegando esa tarea en esa mesa de trabajo en vez de subirla o a lo mejor nosotros ya como comisión nos planteamos explícitamente que es lo que queremos hacer con D.A.R.E. y ese creo que sería una aportación.



La regidora Sofía Berenice García Mosqueda, dijo:

Yo creo que en el primero dice muy claro “se instruye a la Dirección de Vinculación Ciudadana, Prevención Social y Atención a las Víctimas, para que sirviendo como parámetro el programa, prevención infantil, analice el contenido de los programas y lineamientos del programa D.A.R.E.” el tema de la prevención infantil, que es el tema principal que tiene el municipio de prevenir el tema de adicciones, el tema de prevenir la delincuencia e inseguridad que se está viviendo, esa es nuestra labor indicarle a la dirección que realice este análisis que la sindicatura analice el tema del convenio y que obviamente la dirección de vinculación ciudadana, prevención social y atención a las víctimas y la sindicatura puede apoyarse de las dependencias para cumplir su propósito.

Yo creo que no podemos dejar lo que ya explico la regidora Mariana, un tema que dice, ya lo realizan por inercia, que padre, pero a veces la inercia puede cambiar, mejor hay que dejarlo en un convenio que se vea muy claro que estamos atendiendo un tema de las adicciones que manejan las y los adolescentes que son niños, para mí un niño de 11 años ya ¡¡¡trae drogas en la mochila!!! ¡¡¡Y se las están vendiendo!!! entonces yo les voy a decir, hay que ir a la secundaria, hay que ir a la primaria, escuchen a las directores y directoras lo que están viviendo, créanme no se dan abasto con el tema de escuela segura, para poder ir a cada una e indicarles que se tiene que hacer para este tema prevención esto nos está rebasando, yo creo que tenemos que si tenemos que dejar cualquier, a lo mejor el tema de punto y coma, otros temas que puedan a ver de política o lo que sea, pero tenemos que venir aquí y ser muy puntuales en lo que estamos haciendo y para mi prioridad es que a lo mejor si de un convenio se surgen otras nuevas oportunidades para poder decir, necesitamos para poder cubrir este convenio ahora que viene el presupuesto, más personal, a lo mejor hasta coadyuvar con una asociación, créanme es un tema bien urgente, no pasa nada no le veo mayor complicación en realizar la firma de un convenio, el regidor Fernando Garza tiene muy claro este programa, lo noble que es, no dejémosle la inercia, no nos metamos en puntos y comas, cuando podemos ir caminando, yo es lo que veo, es cuando.

Por su parte, el regidor Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla dijo:

Diría tres cuestiones muy notables, es que el dictamen en realidad lo que está planteando es un acuerdo paraguas en el cual ni siquiera tiene por asomo el texto del convenio que se vaya a hacer entonces establece nada más un tema de carácter con D.A.R.E. y quien va a dejar los términos del convenio es justamente la sindicatura, no se le va a obligar firme un convenio que no esté de acuerdo es la sindicatura quien lo va a materializar.

Eso es lo primero es un acuerdo de carácter general que lo van a materializar con la confianza que hay.



Dos, yo respeto las cuestiones entre mayorías y minorías, simplemente apelaría a que mantuviéramos el espíritu de aprobar una cosa porque es razonable punto.

Tres, yo he tenido la experiencia particular de en distintos cargos que he tenido a haber firmado cuatro o cinco convenios con D.A.R.E. que han sido muy productivos, esa es la razón por la cual tengo simpatía que se haga esta parte, y termino con una propuesta, lo que entiendo, a mi si me interesa que se haga, lo manifiesto con toda claridad, si el propósito de la propuesta de que ahorita en este momento no se discuta es para mejorar el dictamen y verlo en la próxima sesión, a mi sinceramente si me inclinaría por eso, porque a mí sí me interesa que se haga, lo único que hago el comentario es que de los puntos del acuerdo no se hizo ninguna propuesta de mejora, si se va a retirar el dictamen que se hagan las propuestas como se mejoraría para que adelante y que eso no le quite de todas maneras aun de haber votado la sindico va a revisar con lupa el convenio y su contenido y seguramente será su dedición de suscribirse o no yo simplemente haría estas observaciones y mi voto o mi posición es de que trabajemos para que si se logre concretar, gracias.

A ello la síndica municipal Karina Anaid Hermosillo Ramírez replicó:

Gracias presidenta, en ningún momento estamos cuestionando lo noble de este tema y mucho menos a propia institución o el convenio con D.A.R.E, por su puesto soy sensible, soy conocedora del problema y también me interesa atender este asunto y además un tema complementario, sin embargo, en esto como menciona mi colega Cisneros pues efectivamente yo tengo que cuidar la pulcritud de los procesos.

Si hay una apuesta por mejorar, es decir, en este sentido más que instruir a la Dirección de Vinculación Ciudadana, Prevención Social y Atención a las Víctimas para que puedan poner, analizar, el contenido de los programas y lineamientos, mi propuesta es que de entrada, le solicitemos una opinión técnica que desde antes nosotros podamos conocer este análisis y una vez que nosotros aprobemos esto no esté tan ambiguo ni tampoco tan amplio, si no ya mucho más agotado en las cláusulas, en el tema efectivamente nosotros elaboramos los convenio pero la sindicatura no define los términos de los convenios con todas las instituciones no podemos nosotros definir que necesita cada una de las direcciones, en la función de la elección nos demanda nosotros garantizamos el tema jurídico pero no los alcances, si necesitamos tener nosotros el conocimiento de este convenio propuesto para que funcione, ver hacia dónde va, si es y que aquí en respuesta a lo que comentaba el regidor Tonatiuh, si hay una invitación a que esto por su puesto mejore se aterrice, se califique a que en función de eso vamos a seguir avanzando en ningún momento está la apuesta por desconocer o por formatear o por mandar fuera, si no poner sobre la mesa la necesidad de aterrizar, conocer por donde va el convenio, cuales son las necesidad y el diagnostico que ya existe para que incluso lo que nosotros instruyamos tenga un eco mayor y no quede así de ambiguo.



El regidor Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla, respondió a la síndica municipal de la siguiente forma:

Nomás pedir si por escrito nos pueden hacer llegar las propuestas de mejora para ver y adelante.

En el uso de la voz, el regidor Juan Francisco Ramírez Salcido, dijo:

Con base a eso también coincido con el regidor Tonatiuh. Dos cursos, primero dar la fortuna que aquí nos acompaña la parte de esas condiciones y que justamente, lo vamos a aprobar en su momento, pero si justamente vamos a ver en materia porque son impertinentes y muy válidas sus inquietudes en las cuales yo también coincido, dos cosas también presidenta, también ojala que pudiera poner a consideración la propuesta de nuestra compañera ya que aquí el día de hoy no vamos a llegar a nada y que también pudieras a la brevedad tener por escrito las propuestas incluyendo también (la opinión de la propia tesorería, y también sus observaciones sindica, a la brevedad incluso poder retomar este tema tan importante para la síndica.

La regidora presidenta Mariana Fernández Ramírez, dijo:

Entonces la propuesta seria para un tema tan importante que es el fondo del convenio que no se estuviera deteniendo, que pudiéramos sesionar la próxima semana, y antes a ver recibido ya haber recibido por escrito la propuesta de todos los equipos.

La síndica municipal respondió:

Solicitar también las opiniones técnicas faltantes de la Dirección de Vinculación, la Tesorería y la Dirección de lo Jurídico Consultivo acorde al convenio propuesto.

Finalmente, una vez que puso a consideración el orden del día propuesto retirando del orden del día el dictamen referente a la suscripción de un convenio con la asociación civil D.A.R.E. y el Ayuntamiento de Guadalajara, fue aprobado por unanimidad.

En el tercer punto del orden del día, la presidenta propuso la dispensa del acta de la novena sesión ordinaria de fecha 08 de septiembre de 2022 ya que fue distribuida para su conocimiento con debida anticipación, al no haber opinión en contrario, se aprobó la dispensa por unanimidad.

Acto seguido, la presidenta sometió a discusión el acta de la Décima Sesión Ordinaria de la Comisión de Seguridad Ciudadana y Prevención Social de fecha 13 de octubre de 2022, al no existir oradores, se levantó votación nominal:



COMISIÓN EDILICIA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y PREVENCIÓN SOCIAL

Regidor o Regidora	A favor	Abstención	En contra
Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla	No estuvo presente		
Luis Cisneros Quirarte	✓		
Kehila Abigail Kú Escalante	✓		
Juan Francisco Ramírez Salcido	✓		
Mariana Fernández Ramírez	✓		

Quedó aprobada con cuatro votos a favor, cero abstenciones y cero en contra.

En el quinto punto del orden del día, consistente en Asuntos Generales, la regidora presidenta concedió el uso de la voz al Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla y dijo:

Si, quisiera ser muy puntual, nosotros presentamos, tres regidoras y regidores, presentamos un escrito al presidente Municipal, la razón por la cual lo presentamos al presidente municipal, porque en el código y todos los reglamento desde la constitución hasta las leyes el responsable del nombramiento del jefe de la policía es el presidente municipal por respecto a esa comisión de seguimiento, aunque las leyes y los reglamentos también establecen en un momento determinado el cabildo si tiene atribuciones para tomar decisiones por mayoría a lo que respecta a eso, si me permiten leería el escrito que entregamos allá. Esa es la razón por la cual no se encuentra aquí el escrito y lo que nosotros esperábamos y ustedes lo recordaran, el día del pleno yo le hice un respetuoso reclamo el secretario general, del por qué no se dio cuenta de esta comunicación verdad y el se auto hizo responsable de no haberlo hecho y dijo que la próxima lo haría, pero la próxima es la próxima sesión de hoy.

Dice:

Dirigido al presidente municipal.

Por este medio y en virtud de señalamientos que a través de medios públicos internacionales, nacionales y locales, han trascendido respecto del titular de la comisaria de seguridad pública y dado que la constitución general de la república y la particular del estado, hacen responsable de la función de seguridad pública municipal al ayuntamiento y al propio presidente municipal, las y los regidores que sustituimos la presente, solicitamos lo siguiente la manera las atenta.

1. Informe al Ayuntamiento como máximo orden de gobierno del municipio todo lo concerniente los señalamientos al titular de la comisaria de seguridad ciudadana. Ojo primero quise dejarle solo como informe ok.



COMISIÓN EDILICIA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y PREVENCIÓN SOCIAL

2. La comisión edilicia de seguridad ciudadana y prevención social en su caso en pleno en ayuntamiento, convoque al titular de la comisaria de manera inmediata para que exponga respecto su punto de vista; y

3. Con posterioridad a esta comparecencia, el pleno del ayuntamiento puede deliberar las decisiones conducentes, para preservar la seguridad de la ciudad de Guadalajara y garantizar para tales efectos la coordinación que por disposición constitucional está obligada a mantener con la federación y el gobierno de Jalisco en esa misma materia.

Quisiera señalar de manera muy puntual, que nosotros no estamos prejuzgando, no estamos señalando, simplemente está ocurriendo algo que aparece en los medios que nos involucra como ayuntamiento y que intentamos dar cuenta a esto. Decirles a ustedes que también nos preocuparía mucho que de esto de pronto otra autoridad que no sea el ayuntamiento tome atribuciones y nos veamos como carente de haber dado un rumbo a una situación que normalmente puede ocurrir.

Qué bueno que ya se ha avanzado en el tema, pero nosotros creemos que tener un cauce institucional esto, entonces la propuesta concretamente es retomar lo que aquí ha sido planteado, yo como uno de los no lo hago aquí, simplemente que se invite a una reunión en trabajo con el comisario.

Segundo que se solicite al presente los documentos que tienen que ver con los dictámenes periciales que el mando a hacer o los dictámenes que han mandado a hacer y sus resultados que simplemente tengamos continuidad de analizar esa manera de trabajo. Esa sería la propuesta y que se haga con el mayor respeto, yo creo que si esa reunión sale bien se va a fortalecer la confianza en la dirección de la policía no es para cuestionar a alguien, pero si es para manifestar una natural legítima preocupación que estando en medios, nos da cierta responsabilidad tanto en pleno como en comisión y que sea muy cuidadosamente manejada esa reunión de trabajo con el mayor respeto, con el mayor ánimo de escuchar a todos los elementos y fíñense ustedes, lo mismo que él ha declarado, en vez de decir yo no soy, no es el caso, seguramente lo puede decir la comisión y creo que tiene efectos positivos, eso simplemente lo que yo diría, eso sería querer tomar la propuesta.

En el uso de la voz, el regidor Luis Cisneros Quirarte dijo:

Muchas gracias, en efecto en su carácter de titular de la administración el presidente de pleno desde que se dio a conocer estas filtraciones, esta información, el tomo dos medidas muy puntuales, en las cuales ya también he informado por una parte del peritaje de las fotografías de las imágenes que ya quedo de alguna manera acreditado que no se trataba del comisario. Por otra se solicitó que se confirmara la validez de estos documentos a quien se atribuye la autoridad de los mismos que es el Centro De investigación de Seguridad Nacional, entonces estamos a la espera de esta información. También el presidente fue muy



puntual en la sesión del pleno pasado, de que el espacio para poder tener esta comparecencia por parte del comisario, no era el pleno, si no que era la propia comisión, entiendo que en declaraciones la presidenta de la comisión de la comisión señalo que pues no había convocado pues no era una cuestión de ustedes en tanto la bancada había señalado si no que era de interés de las fracciones entonces si se ha dado atención, que bueno que no haya la intención de prejuzgar al contrario haya la intención de reconocer y valorar el trabajo que todos los días hacen los elementos de seguridad, empezando por el comisario, si me parece apropiado que en todo caso la invitación a dialogar sea aquí, desde la comisión, como también lo está diciendo el regidor Bravo que la propia solicitud se está dando esa posibilidad de que fuera en el pleno, me parece que queda descartado que sea el pleno por la razones que propuse.

El regidor Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla, respondió:

La abstención de que fuera en la comisión o en el pleno, hay una razón para eso, pero no la quise exponer gracias.

Por su parte, el regidor Luis Cisneros Quirarte replicó:

Como se plantea esta disyuntiva que puede ser en uno y otro, yo creo que quedaría solventada invitando a la comisión.

La regidora Mariana Fernández Ramírez preguntó:

Yo quisiera preguntar a los integrantes de la comisión ¿están de acuerdo que invitemos al comisario a una mesa de trabajo con nosotros?

El regidor Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla, respondió:

Yo reiteraría mi petición en el sentido de que así fuera y agregaría algo que dijo ahorita el regidor Luis Cisneros, me parece correcto, es correcto que nosotros le solicitamos al presidente municipal un pequeño informe de qué ha solicitado al centro de Inteligencia, qué peritaje solicitó, cuál fue el resultado, que tuviéramos conocimiento de esos elementos y en los cuales incluso, después de discutirlos hasta una declaración en un momento determinado depende de la comisión, bueno nosotros hemos escuchado el comisario hemos propuesto, todos queremos reafirmar el compromiso de todos no me quiero adelantar, pero sí creo que no debemos dejar que sus temas por naturaleza le corresponde al ayuntamiento y a sus comisiones, entonces simplemente tener conocimiento de todo estos elementos y continuar dando seguimiento a una responsabilidad, yo simplemente reitero que si estoy de acuerdo.



Ahora matizando una cuestión, nosotros los que estamos aquí somos integrantes de una comisión, pero la comisión nada más son los asuntos de interés del tema al que pertenecemos, se ven asuntos implícitos de un área del ayuntamiento, somos comisiones del ayuntamiento del pleno, entonces como independencia me atrevo a prever el posicionamiento que cada fracción deba tener, también debemos prever la parte del pleno constitucional, la parte que en mi opinión no es contradictoria con la de las fracciones, estamos aquí las fracciones con una función en el ayuntamiento, eso es lo que yo diría yo si insistiré, que se haga, que se vea mejor maneras, si quieren los discutimos, una reunión de trabajo o una comparecencia, yo me inclinaría ahorita que sea una reunión de trabajo, si quieren explique porque también lo puedo explicar.

El regidor Luis Cisneros Quirarte dijo:

Y atendiendo a la pregunta que hace la presidenta que si estaríamos a favor de convocar o no, yo creo que el momento en el que estamos tendríamos en consideración es que mandaríamos una señal de desconfianza, como invitarlo a comparecer o a la reunión de trabajo, como le queramos llamar, coincido con el regidor Tonatiuh de que no es un tema de partidos, si no institucional, si lo llamáramos ahorita, sabiendo lo que ya sabemos, la información que ya se ha hecho pública, este peritaje de esta solicitud de información que se hizo, si se vería que tiene una connotación de partido, una connotación política, no es la intención, entonces yo creo y atendiendo también a lo que señalo el regidor, por su puesto es una atribución del titular de la comisión de hacerlo, dado que nos consulta presidenta, mi planteamiento sería no hacerlo hasta que tengamos más claridad de la respuesta, en todo caso poder solicitar de manera verbal o personal, al presidente solicitarle conforme vaya teniendo la información que él solicitó que nos la transmita a los regidores para ponerlo a discusión, si me parece que si convocamos al comisario en el contexto que está sucediendo, si tendría una carga partidista, creo que al contrario ahorita en este momento lo que necesitamos es el respaldo de instituciones, nos gustaría aunque es una petición que le corresponde en todo caso a la presidencia.

Por su parte, el regidor Juan Francisco Ramírez Salcido, dijo:

De hecho, perdón el tema en materia jurídica con el presidente existe también de por medio la petición formal de la mesa informativa, mesa de trabajo, también tendríamos que esperar una respuesta del presidente de alguna manera mi compañero Luis en algún momento se pueda adecuar o manejar para que también no quiten esa cita que tenemos al propio comisario.

El regidor Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla, dijo:

Solo para dirigirme a algunos conceptos que han sido aquí vertidos, yo no estaría haciendo una propuesta cuyo resultado tuviera ya desde la convocatoria un sesgo hacia la fracción,



por eso yo le estoy dirigiendo de manera institucional todo el tema, o sea justamente para eso para que la visita sea de manera institucional.

Segundo aspecto, les dije que explicaría por qué mesa de trabajo y por qué no comparecencia, si nosotros hacemos una comparecencia, las comparecencias tienen una características en la forma en que son agendadas, dadas a conocer y como se interactúa con el público y si nosotros lo que queremos es hacer una reunión de trabajo efectiva en la que realmente haya un dialogo cercano y todo, evidentemente yo no estaría pidiendo una mesa de trabajo de carácter público como comparecencia porque entonces los términos en los cuales se tiene que manejar esa reunión tiene que ver con aspectos de seguridad, yo no tendría ningún interés en que no se cuidara ese tema, yo soy partidario de la transparencia y la total apertura, pero también soy partidario de que tengamos el cuidado del mundo de acuerdo a los asuntos que se trate. Yo propongo que sea una mesa de trabajo que permita estar en una reunión exclusivamente regidoras y regidores y el comisario. Que sea una plática que en la que podamos cambiar aspectos que nos preocupa conversar y si al final se quiere hacer un comunicado respecto de qué sucedió, cada uno tendrá su opinión respecto de lo ocurrió.

Ahora también no tendría como propósito esa mesa de trabajo llegar a cuestionar, ni siquiera en escrito está planteado así, pero evidentemente, de todas maneras, se pidió y de que se pidió paso un día y por fortuna al día siguiente empezaron las respuestas, que bueno por lo menos se hizo el esfuerzo de que tuviera el cauce institucional la respuesta. Ahora este propósito tendría esto, estoy de acuerdo en que si no se manejara de manera correcta pudiera ocurrir en un momento determinado que fuera un cuestionamiento pero también lo veo en sentido inverso, con todo respeto, que reunión de la comisión y que nosotros digamos, el comisario ha ido a explicar a reiterar lo que ya conocen los medios de comunicación, hemos revisado lo que el presidente municipal está haciendo, estaremos dando un seguimiento a todo esto, hemos tomado la parte que nos toca, lo estamos a que continúe su desempeño con todo el rigor con toda la fuerza.

Cada quien está cumpliendo con su deber con su responsabilidad, así lo vería yo, respecto a los diferentes ángulos que en un momento determinado podría haber o que si es un tema que no es sencillo, esa es la razón que lo estoy proponiendo con estos cuidados, incluso simplemente le preguntaría, el informe que ya recibió el presidente, el peritaje ¿es materia de la comisión? claro que es materia que deberíamos revisar y no tendría nada de malo, ya hasta en los periódicos salió, pero el documento técnico tendría que tener conocimiento la comisión y no tendría nada de malo porque es su materia, ese es el tratamiento que yo veo.

Lo último que les comento, siempre que ocurre algún tipo de problema, la reacción que suele ser es que los órganos de gobierno no cumplen su misión porque es un tema delicado y se cierra, cuando estamos viviendo otros tiempos, los integrantes de la comisión que tienen que ver no hay una irracionalidad alrededor de esto, no hay alguna pretensión de



descarrilar una función tan importante como la de la seguridad, al revés. Ahora por último si eso contribuiría o no a que fuera políticamente inapropiado, porque escalaría a cuestión de desconfianza, sinceramente creo que me da la impresión que será al revés, porque que ya generó la desconfianza al salir en todos los medios nacionales, internacionales y locales, y eso si es lo que genera la falta de respuesta institucional lo que puede prolongar esa situación, cuando hay una respuesta y hay un seguimiento produce esa confianza que ligeramente se está revisando, esa era la actitud tan sensible como eso, que bueno ya ocurrieron cosas a partir desde que esto se planteó, desde que esta sobre el tema, yo simplemente diría que si hay el compromiso y el diseño de hacerlo con estos cuidados, adelante, si no hay esas condiciones tampoco uno tiene que poner nada, mi opinión es que si podría haber condiciones si las cosas se manejan correctamente, no se inclinará con un tema de manejo particular, absolutamente nadie, si no colegiadamente, eso sería todo.

La regidora presidenta Mariana Fernández Ramírez, dijo:

Creo que a lo que todos llegamos a conclusiones que por los temas que se tocan tiene que ser un tema privado, no es un tema que pueda ser una reunión pública si no los regidores con el comisario y creo que la disyuntiva sería en qué momento podríamos tener esa reunión de trabajo, porque de todos modos cada año siempre programamos las reuniones de trabajo con el comisario, donde viene y nos explica el presupuesto, agenda de trabajo, lo que han cumplido lo que no cumplido, pero a mí me gustaría cómo resolvemos en que tiempo es el idóneo en tener esa reunión porque todos llegan esperen a que empiecen a ver resultado de las cosas que se han solicitado, peritajes, con mucho gusto tenemos la paciencia de esperar, pero que pasa si esos resultados no llegan, hasta cuando podemos dar de margen de tiempo para otros, pueden estar en su derecho de no contestar, digo mi voto vale igual que el que vale cualquiera de ustedes entonces nada más, como procesamos esto como comisión.

En el uso de la voz el regidor Luis Cisneros Quirarte comentó:

Me parece que este es el punto, en su momento habrá que convocar así, como cada uno en su comisiones, por ejemplo, al de obras públicas para revisar los trabajos que hay o tiempo, cosas presupuestal, en un contexto más amplio se puede también que valorar las políticas el éxito los replanteamientos para el próximo años, pedir los avances de esto porque si fuera expresamente para preguntarme, entiendo que en el momento genera un sentido institución, que hubo ya una respuesta del presidente del institución que se está, el propio involucrado respondió que no se trataba de él, yo creo que si lo convocamos para preguntarle oye si eras o no eras me parece que sería como dudar de la veracidad de sus palabras y no es el propósito, entiendo que el planteamiento es algo distinto, donde no había una respuesta institucional, ya la ha habido, creo que si es como si fuera privado o publica, para preguntarle otra vez, si ya está públicamente señalado si es cierto no es cierto, creo que en efecto en el contexto de más temas de los análisis que tengamos que revisar



como comisión, uno de los puntos podría ser de los avances que se tiene a esta solicitud, cambia de todo no , partiendo del reconocimiento del supuesto que la petición se hizo.

Fíjate si surte como una reunión de trabajo, evidentemente la reunión no va a tener como propósito a diferencia lo que se está tomando, entonces no lo vamos a convocar no hay una propuesta, que digamos hola queremos que venga para que nos diga cuál es su versión a los señalamientos, es hola queremos tener una reunión de trabajo estrictamente en estos términos para ver la evolución de esto.

Dos, vamos a suponer de una reunión de trabajo y él se presenta. Nos entrega una hoja con un párrafo a la comisión, nos señala como comisario doy referente mi compromiso personalmente con las y los tapatíos que estamos trabajando, y que aspectos se están buscando no tienen que ver con lo otro. O sea, lo que deriva la refrenda su compromiso da la confianza, entonces cual es la diferencia, que lo que él hizo decir no soy el de la foto, pero lo dijo al público no lo dice al órgano, y aquí el simplemente ratifica un espacio de trabajo de esto, simplemente allí lo dejo nomas para señalar que, si simplemente a estas alturas convocarlo y preguntarle qué piensa de esto, no, si no la evolución del tema y que de todas maneras en algún lugar se va a decir. Han visto una nota que decía por ejemplo, va a ser citado en un medio local, a mi si me generaría sensación, por la parte del pueblo y la sensación de desconfianza, no pudiéramos solucionarlo como colegiado órgano de gobierno, el día de mañana simplemente se recibe un informe que no sea positivo para la comisión a mí se me hace que ya ni reunión va a ver, es el punto no, no me estoy refiriendo a él, no es un tema personal es un tema institucional, es un tema que se está tratando, es decir hígole no le quiero entrar al remedio, como órganos del gobierno, órgano de elección, nunca tenemos la posibilidad de solucionar cosas que de verdad son de interés para toda ciudad y tratarlas de manera que no se imponga una politización cuando en realidad el propósito es buscar y encontrar un cause en el que institucionalmente las cosas van, si ustedes no tienen , yo lo dejaría como el día de hoy, es decir me parece correcta la posición, ella dio una declaración como integrante de una fracción edilicia respetable para cada uno, nada del otro mundo y nadie que de aquí se jacte, sin embargo, no lo diría aquí no obstante es su atribución ella lo está poniendo a consideración de la comisión, para que, para que se ejerza la atribución con el consenso de todos, y no sea por una decisión específicamente de ya que efectivamente que lo hiciera sola hay sí tendría la interpretación de que puede tratarse un tema de una sola fracción edilicia, por eso lo correcto que ella está haciendo es decir, estoy de acuerdo pregunto a ustedes si están de acuerdo y si es un acuerdo colegiado, entonces es muy distinto aquella diga, lo citó a comparecer en términos de tal artículo, a decir se le convoca a una reunión de trabajo solicitar apoyo, hay ya empieza el cambio ante medios públicos.



El regidor Juan Francisco Ramírez Salcido respondió:

De cualquier manera, esta reunión que vamos a tener de manera natural con el comisario como lo hicimos el año pasado, también de manera natural pues obviamente, quizá solicitarlo uno puede dar como comentario pertinente, yo creo que vamos por otro lado ya que los próximos días tenemos que hablar con el comisario para ver el cierre del proyecto que trae en base con el presupuesto, nosotros también nos acontece estos temas todavía, no se sería problema aun hablarlo con él. Es una mala percepción de lo que pretendemos con ese posible error especializado.

Finalmente, la regidora Mariana Fernández Ramírez comentó:

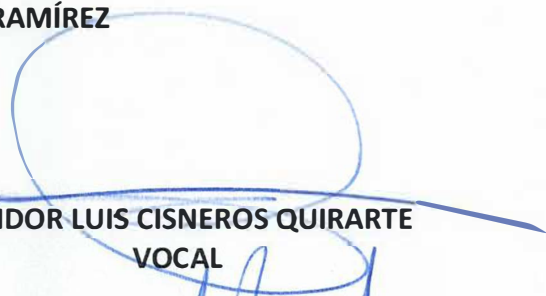
Yo creo que lo podemos hacer perfectamente de informe de actividades 2022 objetivos 2023 y seguramente como dice el regidor Tonatiuh, nos platicará sobre los temas que acaban de suceder anteriormente. Si les parece que el regidor Tonatiuh les dé fecha propuestas y ustedes con su agenda me dicen no mejor el jueves, no mejor el viernes, o me dejan nada más revisarlo que no se haya aprobado el presupuesto en hacienda después de que venga. Muchas gracias.

Al no haber asuntos que tratar, la presidenta clausuró la sesión a las 14:10 horas.

**ATENTAMENTE
LA COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA Y PREVENCIÓN SOCIAL**


**REGIDORA MARIANA FERNÁNDEZ RAMÍREZ
PRESIDENTA**


**REGIDOR ITZCÓATL TONATIUH
BRAVO PADILLA
VOCAL**


**REGIDOR LUIS CISNEROS QUIRARTE
VOCAL**


**REGIDORA KEHILA ABIGAIL KU
ESCALANTE
VOCAL**


**REGIDOR FRANCISCO RAMÍREZ SALCIDO
VOCAL**